

Quito, 30 de Septiembre de 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

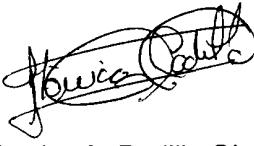
REFERENCIA EXTERNA: Autorización para actualización de información

De mi consideración:

MONICA LUCIA PADILLA OBANDO, en mi calidad de Gerente General de la compañía BUSCORE DEL ECUADOR S.A., con RUC N-1792045223001, por medio de la presente autorizo al señor Víctor Caguana portador de la cédula de identidad N- 1709782674, a realizar los trámites necesarios de actualización de información de la Compañía en referencia.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipó mi agradecimiento.

Atentamente,


Sta. Mónica Lucía Padilla Obando

GERENTE GENERAL
BUSCORE DEL ECUADOR S.A.



ANZ



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador hoy día jueves veinte y seis de septiembre del año 2013, ante mi **DOCTOR JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece: La señorita **Mónica Lucía Padilla Obando**, mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad cero cuatro cero uno uno nueve cuatro ocho cuatro cero (0401194840), domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y con juramento declara que conoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede, siendo las mismas que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue a la compareciente, se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE



Sta. Mónica Lucía Padilla Obando
C.C. No. 0401194840

Dr. Diego Javier Almeida Montero
NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN QUITO (S)

